

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE PAZ CON LOS GRUPOS DE AUTODEFENSA Y APLICACIÓN DE LA LEY DE JUSTICIA Y PAZ

Octubre 22 de 2007



Agenda



- 1. Esquema institucional**
2. Proceso de desmovilización colectiva
AUC
3. Ley de Justicia y Paz
4. Reparación (Fondo de Reparación)
5. Conclusiones

1. Esquema Institucional



Creación del Grupo de Justicia y Paz del Ministerio del Interior y de Justicia
ASPECTO CRÍTICO: Coordinación de duplicidades

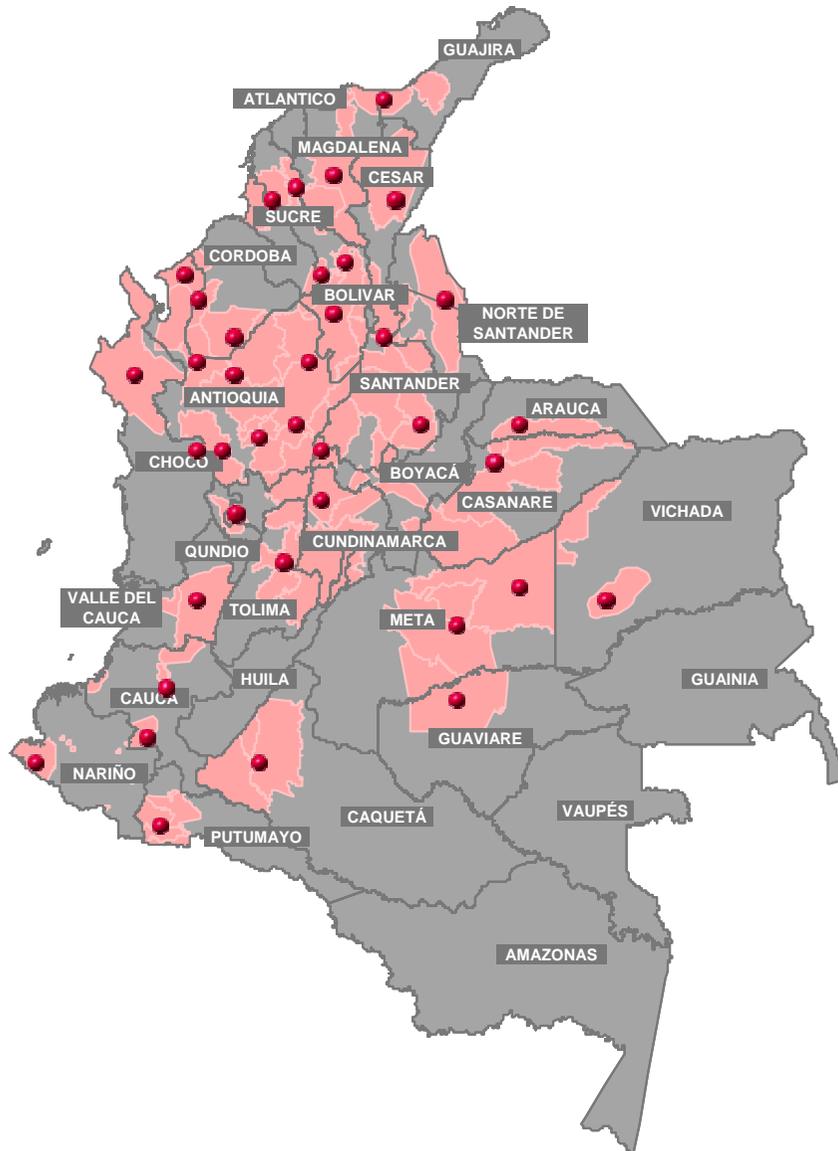


Agenda



1. Esquema institucional
- 2. Proceso de desmovilización colectiva AUC**
3. Ley de Justicia y Paz
4. Reparación (Fondo de Reparación)
5. Conclusiones

2. Proceso de desmovilización colectiva AUC



CONSOLIDADO

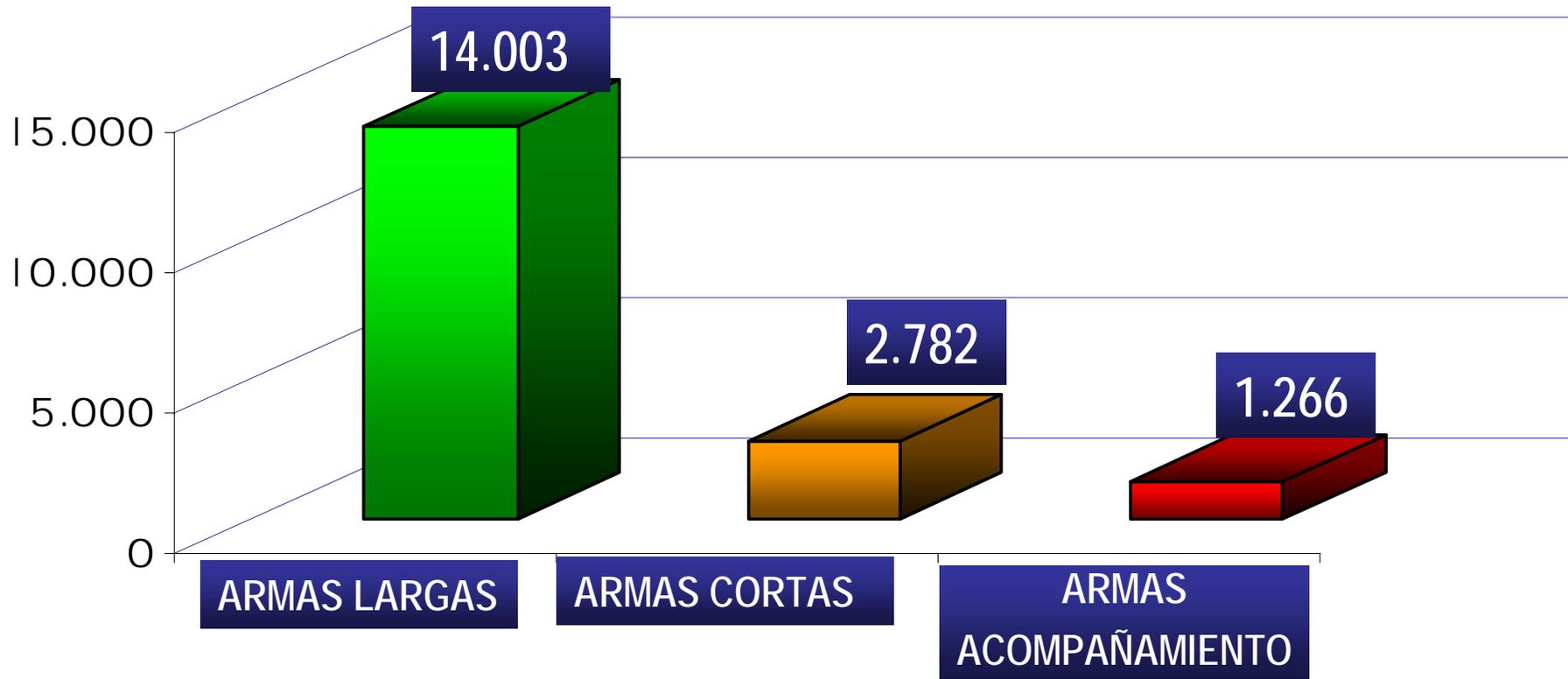
DESMOVLIZADOS COLECTIVOS
31.671
34 ESTRUCTURAS

- **ARMAS ENTREGADAS** 18.051
- **GRANADAS** 13.117
- **MUNICIÓN** 2.716.401

**DIFERENTES BIENES ENTREGADOS
CON OCASIÓN DE LA
DESMOVLIZACIÓN**
AERONAVES: 3 AUTOMOTORES: 159
CASAS: 42 LOCALES: 17

**1037 MENORES PUESTOS A
DISPOSICIÓN DEL I.C.B.F.**
COL: 391 INDIV: 432
CAPTURAS: 214

ARMAMENTO ENTREGADO



Granadas: 13.117 – Munición: 2.716.401

TOTAL ARMAS: 18.051

PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE ARMAS



FASE DE CONCENTRACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN

ENTREGA DE MATERIAL DE GUERRA EN LA ZONA DE UBICACIÓN TEMPORAL, REGISTRO Y TRASLADO A GUARNICIÓN MILITAR

FASE DE ESTUDIO TÉCNICO E IDENTIFICACIÓN (EN DESARROLLO)

EMPADRONAMIENTO:

1. Registro y clasificación de características técnicas de cada arma.
 - a) Marca; b) Modelo; c) Procedencia; d) Tipo; e) Calibre
2. Registro fotográfico
3. Asignación de código interno
4. Recolección y análisis de vainillas y proyectiles
 - a) Disparo en polígono y b) Disparo en piscina

ALIMENTACIÓN DE BASE DE DATOS DEL IBIS* Y ALMACENAMIENTO DE VAINILLAS Y PROYECTILES A CARGO DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

*Sistema Integrado de Información Balística

PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE ARMAS





PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE ARMAS

UBICACIÓN ACTUAL DEL MATERIAL DE GUERRA:

DEPÓSITO DE ARMAMENTO DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL COMERCIO DE ARMAS. COMANDO GENERAL DE LAS FF.MM. – BRIGADA LOGÍSTICA. BOGOTÁ

ESTADO DEL MATERIAL DE GUERRA: 90% SE ENCUENTRA EN PERFECTO ESTADO

FECHA PREVISTA DE DESTRUCCIÓN DE LAS ARMAS: 24 DE NOVIEMBRE DE 2007

CIRCUITO JURÍDICO PARA DESMOVILIZACIÓN



CEDULACIÓN

DECLARACIÓN DE VERACIDAD

**SOLICITUD DE BENEFICIOS JURÍDICOS
LEY 782 DE 2002 (hoy 1106 DE 2006)**

IDENTIFICACIÓN PLENA

DILIGENCIA DE VERSIÓN LIBRE

CERTIFICADO JUDICIAL

ENCUESTA Y CARNETIZACIÓN

SOLICITUD DE LIBRETA MILITAR

CIRCUITO JURÍDICO PARA DESMOVILIZACIÓN





VALORES DE LA DESMOVILIZACIÓN

CONCENTRACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN 2003-2006

18.961 millones

VALOR PROMEDIO DE LA
DESMOVILIZACIÓN DE UNA PERSONA

598.713

Fte. Fondo de Programas Especiales para la Paz - FONDOPAZ

VALORES DE LA REINTEGRACIÓN



RECURSOS PARA LA REINTEGRACIÓN
2004-2008

190.129 millones

VALOR PROMEDIO POR CADA DESMOVILIZADO

6 millones

Fte. Fondo de Programas Especiales para la Paz - FONDOPAZ

PROCESO DE PAZ – RECURSOS INVERTIDOS

CONCENTRACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN - OACP 2003-2006	\$18.961 millones
RECURSOS PARA LA REINTEGRACIÓN – OACP 2004-2008	\$190.129 millones
RECURSOS CENTROS DE RECLUSIÓN - OACP - INPEC 2006-2007	\$9.966 millones
RECURSOS APORTADOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE ARMAS - OACP 2006-2007	\$774 millones
RECURSOS PARA APOYO A LA FUERZA PÚBLICA - OACP 2003-2006	\$2.385 millones
RECURSOS SEGURIDAD DESMOVILIZADOS – OACP 2004-2007	\$4.926 millones
TOTAL RECURSOS INVERTIDOS 2003-2008	\$227.141 millones

PAGO POR ARMAS INDIVIDUALES Vs. COSTO DE DESARME DE DESMOVILIZADOS COLECTIVOS



VALOR ESTIMADO DE PAGO POR ARMAS Y
MUNICIÓN SEGÚN DIRECTIVA No. 16 DE 2007 DEL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

\$19.717 millones

VALOR DE CONCENTRACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN

\$18.961 millones

DIFERENCIA A FAVOR PROCESO DE PAZ

\$755 millones

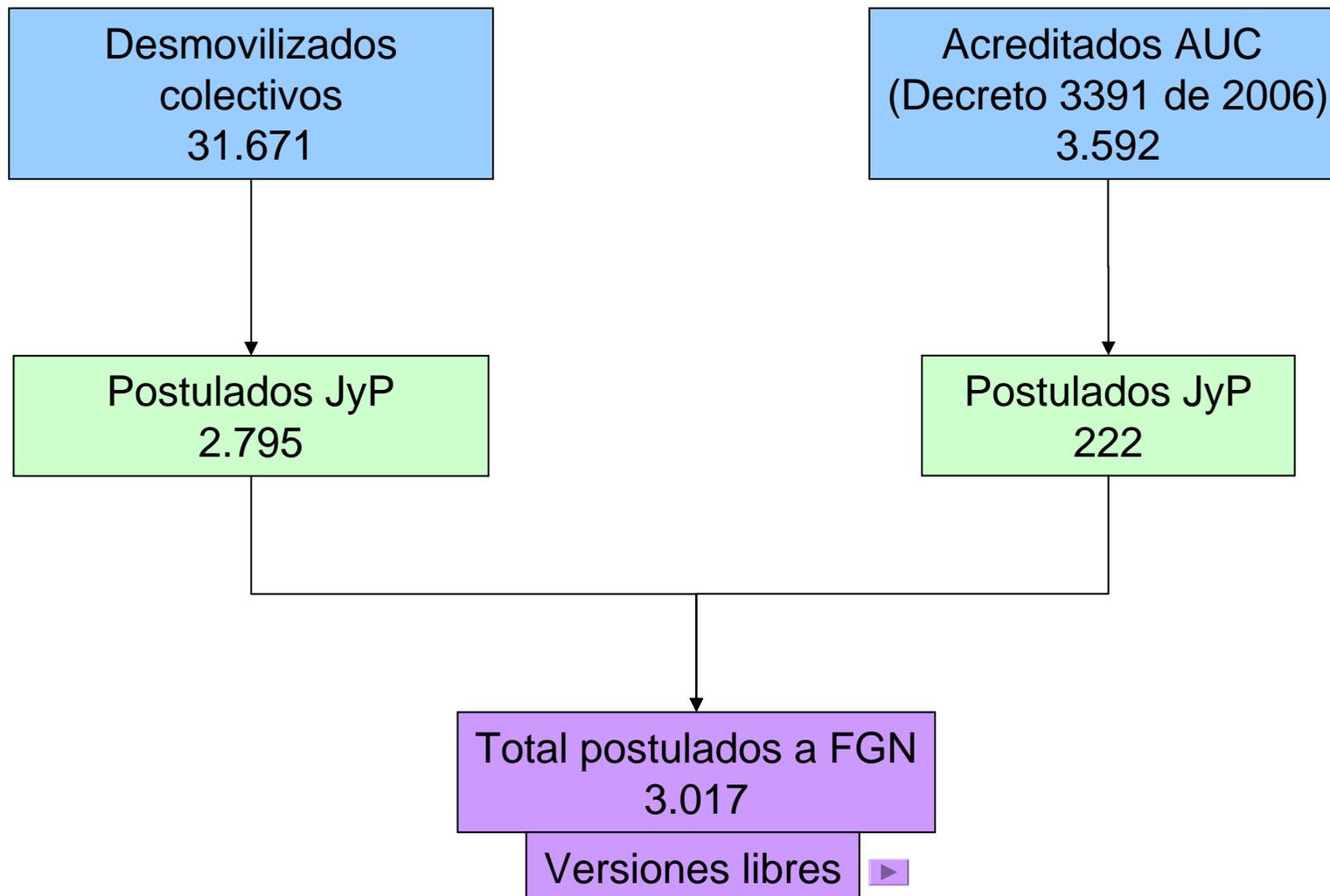
Agenda



1. Esquema institucional
2. Proceso de desmovilización colectiva
AUC
- 3. Ley de Justicia y Paz**
4. Reparación (Fondo de Reparación)
5. Conclusiones

3. Ley de Justicia y Paz

Desmovilizaciones colectivas y acreditados

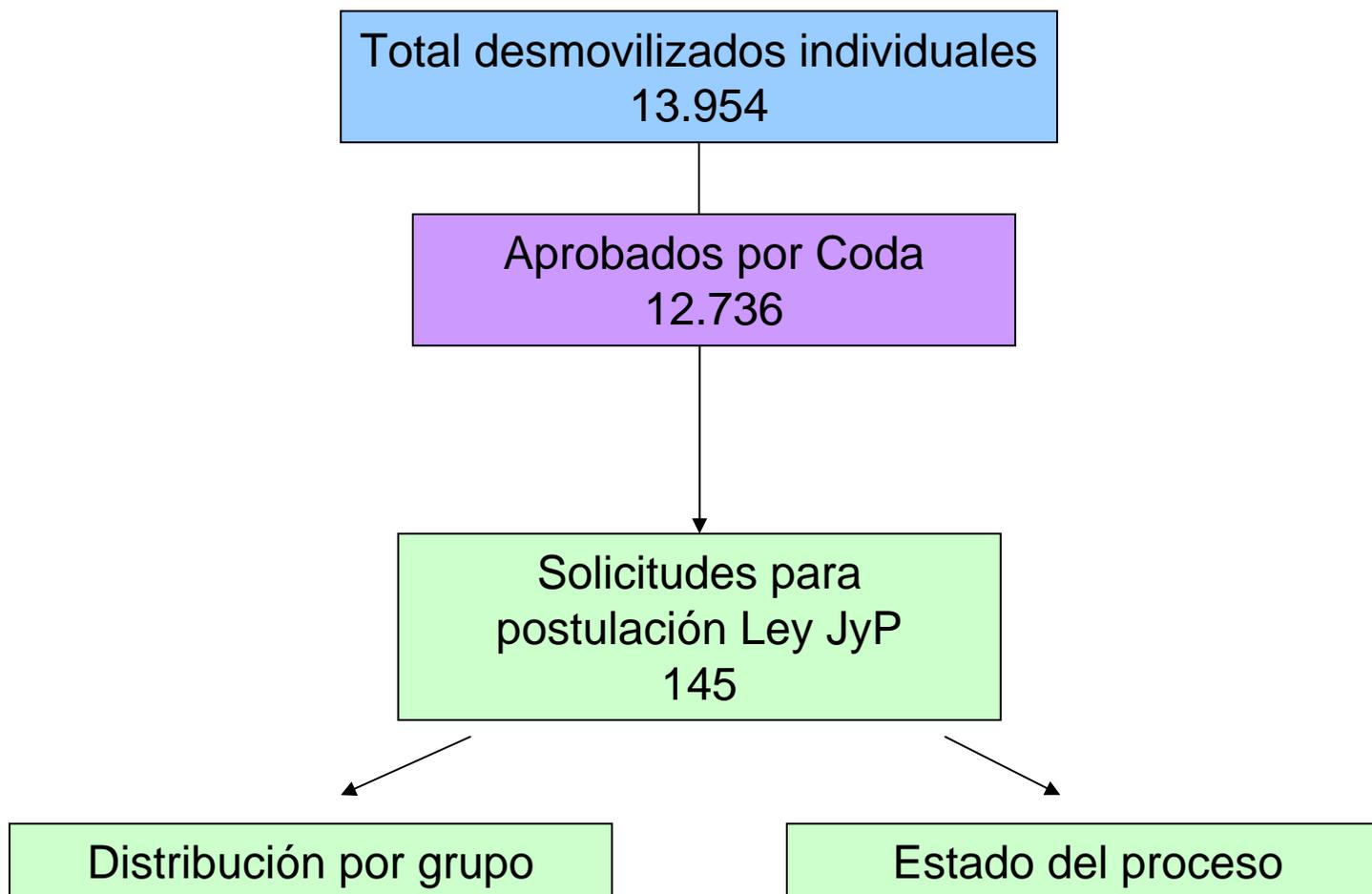


3. Ley de Justicia y Paz

Desmovilizaciones individuales



Mindefensa – Mininterior - Fiscalía

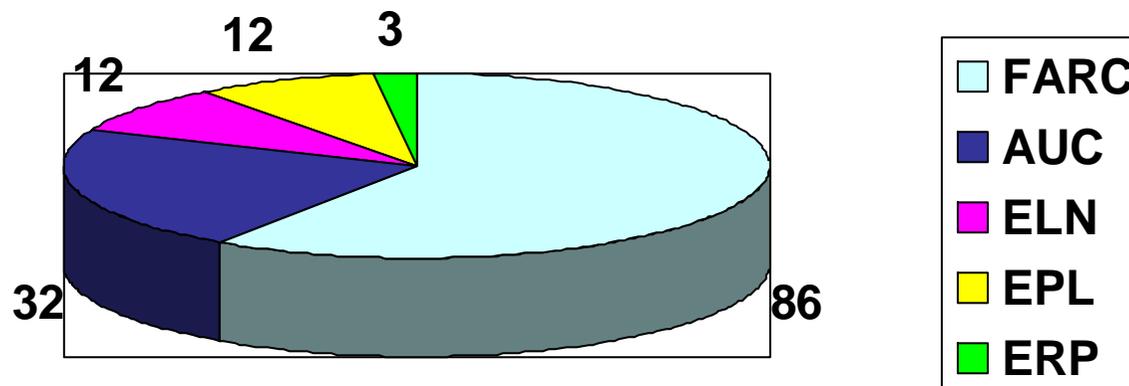


3. Ley de Justicia y Paz

Desmovilizaciones individuales



DISTRIBUCIÓN DE SOLICITUDES POR GRUPOS



Total 145



ETAPA PRELIMINAR

- Elaboración de la hoja de vida de cada desmovilizado con información personal, familiar y patrimonial.
- Versiones libres Ley 782 de 2002:

Número de versiones realizadas por FGN	28.079
Beneficios concedidos	12.315
Beneficios negados	50
Beneficios pendientes de resolver	19.377
Versiones pendientes	3.592

- Elaboración de álbum fotográfico de cada integrante por bloque o frente
- Conformación del dossier de cada bloque.
- Búsqueda de anotaciones penales y revisión de procesos relacionados con cada desmovilizado. 92.225 procesos revisados

ACTIVIDADES RELEVANTES

1.732 Edictos publicados
908 Edictos por Publicar

EDICTO EMPLAZATORIO



LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION, UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ, UBICADA EN Carrera 52 No. 42-63, piso 6 Edif. José Félix Restrepo, La Alpujarra, Medellín, DE LA CIUDAD DE MEDELLIN, EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 8 DEL DECRETO 3391 DE 2006 Y DEMAS NORMAS CONCORDANTES DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, DENTRO DEL RADICADO 1110016000253200680011 QUE ADELANTA EL DESPACHO 6.

CITA Y EMPLAZA

A todas las personas que se crean con derecho a reclamar reparación por daño físico, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo de sus derechos fundamentales sufridos de manera individual o colectiva, como consecuencia de las conductas punibles atribuibles al postulado **DIEGO FERNANDO MURILLO BEJARANO, conocido con el alias de DON BERNA, ADOLFO PAZ, EL ÑATO o PATEPALO**, identificado con la C.C. No.16357144, y miembro del **Bloque Héroes de Tolová de las A.C.C.U.** para que acudan a esta Unidad, o a las Oficinas de la Defensoría del Pueblo, Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, Acción Social, Personerías Municipales, Procuradurías Provinciales y Regionales, Unidades de Fiscalía y del Cuerpo Técnico de Investigación, con el propósito de que suministren información sobre los hechos que las victimizaron, y sus datos de identificación y ubicación, dentro de la oportunidad legal que la Ley 975 de 2005 les confiere, para acudir al proceso y reclamar sus derechos.

Este emplazamiento se entenderá cumplido transcurrido veinte (20) días después de esta fijación. La representación de las víctimas en el presente proceso se hará de conformidad con lo dispuesto en la Ley 975 de 2005, el Decreto 3391 de 2006, por parte de la Defensoría del Pueblo.

Se fija el presente aviso por el término señalado el 15 de Febrero de 2007 en la Secretaría de la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz, y se expide copia para su publicación por dos veces en día domingo en un diario de amplia circulación nacional y en radiodifusora con cobertura en las localidades del área de influencia del mencionado postulado, como también en la página web www.fiscalia.gov.co donde se podrá obtener mayor información.

EDICTOS EMPLAZATORIOS

ACTIVIDADES RELEVANTES

- 88 Jornadas de atención a Víctimas
- 82.544 presuntas víctimas atendidas
- 67% de los hechos puestos en conocimiento de la Fiscalía, no tienen responsable conocido



JORNADAS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS



ACTIVIDADES RELEVANTES

961 VERSIONES PROGRAMADAS:

479 Versiones iniciadas: 399 han concluido

80 están en marcha

VERSIONES LIBRES



ACTIVIDADES RELEVANTES

3.114 Hechos confesados en diligencias de versión libre.

VERSIONES LIBRES

ACTIVIDADES RELEVANTES

Conformación de la Subunidad de Apoyo a la Unidad para el procedimiento de exhumaciones, mediante resolución 2889 de 2007 del Fiscal General de la Nación

TOTAL CADÁVERES ENCONTRADOS	TOTAL FOSAS	TOTAL CADÁVERES EN PRUEBA GENÉTICA	TOTAL CUERPOS ENTREGADOS
1033	858	417	58

IDENTIFICADOS: 558

EXHUMACIONES



ACTIVIDADES RELEVANTES

INFORMACIÓN RECIBIDA
SOBRE 3.588 FOSAS
EN PROCESO DE VERIFICACIÓN

EXHUMACIONES

3. Ley de Justicia y Paz

Desmovilizaciones individuales



- **RECEPCIÓN DE 145 SOLICITUDES.**
- **SENSIBILIZACIÓN A POTENCIALES POSTULADOS SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY.**
- **SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE COMPROMISO CON EL GOBIERNO NACIONAL.**
- **ELABORACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE LOS 145 POTENCIALES POSTULADOS.**
- **EXPEDICIÓN DE LA DIRECTIVA 12 DEL 22 DE JUNIO DE 2.007.**
- **RECEPCIÓN DE LA INFORMACIÓN (125 POTENCIALES POSTULADOS).**



Agenda



1. Esquema institucional
2. Proceso de desmovilización colectiva
AUC
3. Ley de Justicia y Paz
- 4. Reparación (Fondo de Reparación)**
5. Conclusiones

4. Reparación (Fondo de Reparación)



REPARACIÓN VÍA ADMINISTRATIVA

- ES UNIVERSAL
- NO SOLO ES REPARACIÓN ECONÓMICA
- LA VIA ADMINISTRATIVA ES MAS EXITOSA, JUSTA, RAPIDA E INTEGRAL
- HA SIDO EXITOSA EN OTROS PAISES: ARGENTINA, CHILE, BRASIL, ALEMANIA Y ESPAÑA.
- ES RECOMENDADA POR LOS TRIBUNALES INTERNACIONALES

4. Reparación (Fondo de Reparación)



ATENCIÓN A VÍCTIMAS QUE CONSTITUYE REPARACIÓN ADMINISTRATIVA AGOSTO DE 2002 – OCTUBRE DE 2007

CONCEPTO	VALOR (\$millones)
33.140 FAMILIAS ATENDIDAS CON AYUDA DE CUARENTA (40) SALARIOS MÍNIMOS (SMMLV)	423.549
7.739 VIVIENDAS RECONSTRUIDAS	6.815
510 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL *	69.414
4.670 SUBSIDIOS ASIGNADOS A TRAVÉS DE FONVIVIENDA	36.595
27.727 FAMILIAS ATENDIDAS CON AYUDA DE DOS (2) SALARIOS MÍNIMOS (SMMLV)	19.876
TOTAL	556.250

Agenda



1. Esquema institucional
2. Proceso de desmovilización colectiva
AUC
3. Ley de Justicia y Paz
4. Reparación (Fondo de Reparación)
- 5. Conclusiones**

5. Conclusiones



- Decreto para ratificación de las personas que a la fecha se encuentran postuladas a la Ley 975 de 2005, pero no han iniciado su proceso ante las Unidades de Justicia y Paz.
- Decreto para habilitar la reparación por vía administrativa